

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra invertirá 253 millones en el II Plan integral de apoyo a la Familia, la Infancia y la Adolescencia en Navarra, los próximos siete años

La prevención y atención tempranas, el trabajo comunitario o la garantía de ingresos a las familias con hijos, especialmente a las más vulnerables, constituyen los ejes destacados del Plan

Martes, 17 de octubre de 2017

El Gobierno de Navarra, a través de los departamentos de Derechos Sociales, Educación y Salud, ha presentado esta mañana el II Plan integral de apoyo a la Familia, la Infancia y la Adolescencia, en el que prevé invertir 253 millones de euros, en los próximos siete años, de los que 47 millones son adicionales a los que ya se están invirtiendo en la

actualidad. Se produce así un cambio de modelo, con respecto al plan vigente, hacia la prevención y atención temprana, el trabajo comunitario, apoyo a la conciliación y la garantía de ingresos a las familias con hijos, especialmente a las más vulnerables.

El plan que estará vigente entre 2017 y 2023, incluye 27 líneas estratégicas, 63 programas, y 210 actuaciones nuevas de los departamentos de Derechos Sociales, Salud y Educación en todo Navarra.

En palabras del vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, “se trata del borrador definitivo de un proyecto ambicioso que esperamos que cuente con el máximo consenso político, social y económico porque está llamado a trascender esta legislatura”. El documento ha sido sometido a un proceso amplio de participación y será expuesto al público antes de su aprobación definitiva por el gobierno y su remisión al parlamento.

El vicepresidente Laparra ha destacado además que “sin duda, tras 15 años de vigencia de los anteriores planes de infancia y familia, sin que se haya llevado a cabo ningún seguimiento ni evaluación sobre el grado de consecución de sus objetivos, ni valoración de su eficacia y eficiencia, era una cuestión de máxima prioridad la elaboración de un nuevo Plan de



El II Plan integral de apoyo a la Familia, la Infancia y la Adolescencia tendrá una vigencia de siete años.

Familia, Infancia y Adolescencia”.

Asimismo, ha subrayado “el Gobierno de Navarra considera que es necesario unificar en una misma estrategia las políticas de apoyo a la familia con las actuaciones dirigidas a la prevención, promoción y atención a la infancia y adolescencia por estar totalmente relacionadas, desde una perspectiva universal y una actuación de carácter interdepartamental”.

En este sentido, el consejero de Salud, Fernando Domínguez, ha precisado que se hace necesario trabajar con una doble estrategia y una doble visión individual y colectiva: “necesitamos desarrollar un nuevo modelo de intervención comunitaria con unas estructuras y metodologías adecuadas para el trabajo en red y, por otra parte, debemos impulsar un nuevo Modelo de Atención verdaderamente integral y centrado en la Persona”.

El documento plantea una serie de retos, entre los que destacan: la mejora de los instrumentos que articulan las políticas familiares; el establecimiento de un nuevo modelo de política familiar basada en los servicios; reducir el riesgo de pobreza infantil y transmisión intergeneracional de la desigualdad; consolidar el espacio educativo-socio-sanitario; potenciar los canales de participación de los niños, niñas y adolescentes; desarrollo del acogimiento familiar; o la implementación de un enfoque de derechos en todas las actuaciones.

En el diagnóstico presentado el pasado mes de junio se incidió en la “necesidad de abordar una serie de nuevas realidades y problemáticas emergentes a las que el actual modelo no ha podido prestar la atención necesaria, especialmente en un contexto de crisis económica y fuertes recortes en las políticas de familia e infancia”. En concreto, se hizo referencia a transformaciones en la estructura y el modelo familiar; insuficiencias de los servicios de conciliación de la vida familiar y laboral; problemáticas de la población de origen extranjero; perspectiva de género; crecimiento de la pobreza y, en especial, la pobreza infantil; violencia de género entre iguales; exposición a la violencia de los progenitores; o violencia filio parental, entre otras.

Hacia un nuevo modelo de la atención a la familia, la infancia y la adolescencia

El // Plan integral de apoyo a la Familia, la Infancia y la Adolescencia 2017-2023 aborda, entre otras medidas, la garantía de ingresos a las familias con hijos, especialmente a las más vulnerables, y de conciliación de la vida laboral y familiar posibilitando el acceso a las escuelas infantiles mediante una nueva reducción de tasas públicas.

También presta especial atención a la prevención y promoción como estrategias de intervención y, de forma más específica, en las actuaciones tempranas en la etapas 0-3/ 0-6 años. Éstas van desde mejorar los sistemas de detección, notificación, valoración e intervención en edades tempranas o implementar sistemas únicos de valoración, hasta intensificar los programas de preservación, capacitación y recuperabilidad parental, aumentar la capacidad del acogimiento familiar frente al residencial y abordar de manera más integral el ámbito de la justicia juvenil.

En el ámbito educativo, el plan abordará programas preventivos asociados a las situaciones de absentismo y fracaso escolar, la mejora del marco de convivencia en la escuela y la atención a la diversidad. Establecerá procedimientos de relación entre los centros escolares y Salud Mental Infanto-Juvenil, promoción de la educación inclusiva e implementación de promotores escolares o mediadores socioculturales que intervengan en los proyectos de inclusión socioeducativa que se desarrollen en Centros Públicos de enseñanza de Navarra.

La consejera de Educación, María Solana, ha hecho especial hincapié en la intervención temprana para subrayar “el compromiso de su departamento desde la etapa educativa de infantil tanto en su primer ciclo 0-3, como en el segundo 3-6 para garantizar entornos inclusivos”. Del mismo modo, ha señalado que “se hace necesario por parte de las autoridades educativas participar en el proceso de detección temprana de las dificultades implicadas en el desarrollo, tanto desde las escuelas infantiles como a través de su participación en la Unidad Integral de Atención Temprana”.

Por otro lado, en el ámbito de la salud infanto-juvenil se abordarán programas de carácter preventivo con especial énfasis en la salud mental, sexual y reproductiva, o de prevención de situaciones de absentismo y fracaso escolar en la escuela, y en el contexto de la atención primaria, tendrá como principal objetivo la intensificación de los actuales programas y su extensión hasta los 6 años.

El Plan contempla además programas y actuaciones específicas de apoyo a la población de origen extranjero y población de etnia gitana; programas específicos de interculturalidad para intervenir en los contextos familiares, orientación y acompañamiento en los procesos de reagrupamiento familiar, entre otras.

Finalmente, por lo que respecta a la intervención comunitaria, el Plan tiene por objeto establecer y/o consolidar programas de buenas prácticas, en este sentido, en el espacio del ocio y tiempo libre. Precisamente, una de las señas de identidad de este Plan es hacer de la comunidad el espacio referencial de actuación.

Seguimiento y evaluación

En el transcurso de la presentación, se ha puesto de manifiesto la necesaria implantación de una red básica que posibilite la coordinación y el trabajo conjunto de los equipos profesionales implicados en el ámbito objeto de actuación.

Para ello, se llevará a cabo un seguimiento con carácter semestral, a través de una comisión intersectorial integrada por entidades gestoras de servicios, tercer sector sin ánimo de lucro, asociaciones familiares, así como niños, niñas y adolescentes; y de forma bianual se realizará un evaluación externa a la entidad pública.